



**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

**AYUNTAMIENTOS**

**CASCAJOSA**

Aprobado inicialmente el proyecto de la obra “Pavimentación de calle en Cascajosa”, nº. 96 del Plan Diputación 2018, se somete a información pública por el plazo de ocho días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia* de conformidad con lo establecido en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Cascajosa, 25 de mayo de 2018.– El Alcalde, José María Gómez Martínez.

1376

BOPSO-63-01062018